

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

37 *ORDEN de 26 de octubre de 2010, por la que se hace público el levantamiento de las actas de ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto «Mejora de la intersección de la carretera M-611 con el acceso a la urbanización “El Cerro”».*

I. Con fecha 2 de marzo de 2010 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto «Mejora de la intersección de la carretera M-611 con el acceso a la urbanización “El Cerro”».

II. En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se procedió al levantamiento de las actas previas a la ocupación el día 26 de julio de 2010 en el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

III. Una vez abonados o consignados los importes correspondientes al depósito previo a la ocupación y/o perjuicios por rápida ocupación (artículo 52.4 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa) y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.6 de la LEF, se convoca a los interesados en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución del proyecto «Mejora de la intersección de la carretera M-611 con el acceso a la urbanización “El Cerro”», clave: 2-SV-336, para proceder al levantamiento de las actas de ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados en el término municipal de Miraflores de la Sierra.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando, si no lo hubieran hecho ya, los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística.

IV. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, al objeto del levantamiento de las actas de ocupación.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado.

Madrid, a 26 de octubre de 2010.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto de 2010), El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO

LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE OCUPACIÓN

PROYECTO «MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA M-601 CON EL ACCESO A LA URBANIZACIÓN “EL CERRO”»

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL: MIRAFLORES DE LA SIERRA

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	DÍA	HORA
2	49746	2	Siega, S.L. y Pacin, S.L.	23/11/2010	10:00
3	48769	31	Félix García Rodríguez y otros	23/11/2010	10:30
4	48769	32	Hrdos. de Eusebio González González	23/11/2010	11:00
7	49787	5	Hrdos. de Luis Frutos González	23/11/2010	11:30
9	19	19	Benjamín Rodríguez	23/11/2010	12:00
10	19	18	Hrdos. de Quintín González Perea	23/11/2010	12:30
11	19	17	Enrique González Altozano	23/11/2010	13:00

(03/41.568/10)